

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADING AGENT S.A TRADAGENT

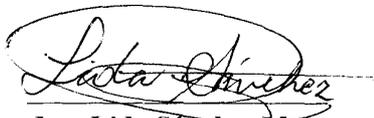
Señor
Gerente General de **TRADAGENT S.A.**
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario principal de la firma TRADAGENT S.A emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2011 en los términos siguientes:

1. He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Cía. De acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
2. He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y están acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.
4. De dicha revisión se desprenden que la Cía. no es custodio ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objetivo social de la misma.
5. Se mantienen los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Cías.
6. El Capital Social está en los niveles Mínimos Vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los Estados Financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la disposición Financiera de la empresa.

Atentamente,

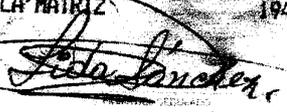

Ing. Lida Sánchez Mayorga
Comisario
C.I. 0600167092




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

VEHICULO LE CIUDADANIA No. **060016709-2**

SANCHEZ MAYORGA LIDA SUDOLIZA
 CHIMBORAZO/PENIPE/EL ALTAR
27 DICIEMBRE 1943
 REG. CIVIL 001- 0444 00887 F
 CHIMBORAZO/ GUANO 1943
 LA MATRIZ



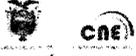

EQUATORIANA***** V4343V4242
 NACIONALIDAD INI BACT

SOL TERO
 ESTADOCIVIL
SECUNDARIA CONTADOR PROF. CCJF

ALFREDO SANCHEZ
 BEATRIZ MAYORGA
 GUAYAQUIL 24/11/2008
 24/11/2020

FORMA ID. **REN 0536393**

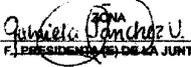




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

234-0022 **0600167092**
 NÚMERO CÉDULA

SANCHEZ MAYORGA LIDA SUDOLIZA

GUAYAS QUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 ROCAFUERTE PARROQUIA


 PRESIDENTA DE LA JUNTA

